

Julio Artetxe Barkin, Secretario General del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas

## **CERTIFICA:**

Que el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas en sesión válidamente celebrada el día 22 de marzo de 2018 adoptó el siguiente acuerdo:

"APROBACIÓN DEFINITIVA DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MAÑUETA/BAÑOS DE EBRO, 2016

Tras el debate, el Pleno, por unanimidad, acuerda lo siguiente:

**Primero:** Aprobar con carácter definitivo el Informe de Fiscalización del Ayuntamiento de Mañueta/Baños de Ebro, 2016.

**Segundo:** Disponer, de conformidad con lo previsto en el artículo 13.2 de la Ley 1/88 del TVCP/HKEE, la publicación de sus conclusiones en los boletines oficiales correspondientes."

Lo que certifica, con el V°B° del Presidente de la sesión, en Vitoria-Gasteiz, a 22 de marzo de 2018.

V°B°

EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Fdo.: Jose Luis Bilbao Eguren

Herri-Kontuen Euskal Epaitegia Tribunal Vasco de Cuentas Publicas